

MORENA SE IMPONE EN DONCELES

Se quedan a uno de la mayoría calificada

El IECM ajustó el número de diputaciones plurinominales asignadas a Morena; una de las beneficiadas fue Valentina Batres

KARLA MORA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló un ajuste para que Morena tenga más diputados plurinominales que los topados en la ley. En total, serán 43 diputaciones para el partido en el poder, entre representantes de mayoría relativa y representación proporcional.

Con ello, Morena queda a una curul de la mayoría calificada, 44 diputaciones, cantidad con la que los legisladores pueden realizar cualquier modificación constitucional.

Las dirigencias de los partidos de oposición informaron que impugnarán la decisión del IECM, debido a que, afirman, la cantidad de diputados *pluris* otorgados a Morena viola la voluntad de los ciudadanos que no votaron por la alianza Sigamos Haciendo Historia.

El Consejo General del Instituto Electoral capitalino discutió este fin de semana el proyecto para asignar las diputaciones por el principio de representación proporcional, conocidos como plurinominales.

De acuerdo con los lineamientos para la asignación de diputaciones, ningún partido político puede contar con más de 40 diputaciones electas por ambos principios.

Con base en ello, a Morena le correspondían dos diputaciones por representación proporcional. El Partido Acción Nacional (PAN) recibiría 11 escaños, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco; el Partido Revolucionario Institucional, cuatro; el Partido del Trabajo, cuatro; Movimiento Ciudadano, cuatro; y el Partido de la Revolución Democrática, dos, suficiente para mantener su registro.

No obstante, siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, para solicitar que no fueran reconocidos bajo ese partido, sino por el PT y el PVEM, lo que abrió la puerta para que

Morena pudiera tener más *pluris*. Con esa solicitud, el consejero Bernardo Valle presentó observaciones al proyecto original, en las que planteó integrar a siete diputados morenistas más a la lista de plurinominales.

La votación del acuerdo provocó desacuerdos entre los consejeros que rozaron en el enfrentamiento verbal: Érika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz señalaron en más de una ocasión que no había suficiente claridad en el escrito, lo cual no fue bien visto por los consejeros Ernesto Ramos y Patricia Avendaño, quienes interpretaron la solicitud de claridad como una descalificación al trabajo del órgano colegiado.



“Me preocupa mucho el tono de regaño y de violencia en esta mesa, necesitamos claridad en lo que vamos a votar. No tuvimos claridad, lo digo abiertamente sin calificativos, no la tuvimos para saber qué estamos votando. Lamento mucho el tono de violencia y lamento mucho un regaño que se hace a integrantes de este colegiado, qué lamentable (...). No voy a permitir que aquí se me diga que, por pedir claridad, estoy haciendo descalificativos”, reclamó Carolina del Ángel.

Después de una sesión que concluyó hasta la mañana de ayer, la repartición de escaños quedó de nueve para el PAN, tres para el PRI, uno para el PRD, tres para el Partido del Trabajo, tres para Movimiento Ciudadano y nueve para Morena.

La propuesta fue reprobada por los representantes de los partidos de oposición, quienes calificaron de ilegal lo decidido por el IECM y aseguraron que los oficios enviados por los diputados electos que solicitaron cambiar de partido no tenían valor jurídico alguno.

Al respecto, Andrés Atayde, presidente del Partido Acción Nacional en la ciudad, informó que impugnará la determinación del IECM ante el Tribunal Electoral local.

Aseguró que el Instituto regaló siete plurinominales más a Morena a costa del espíritu de la reasignación de los diputados de representación proporcional, pero todo a costa de no obedecer la voluntad popular del pasado 2 de junio.

“En el PAN de la Ciudad de México evidentemente vamos a impugnar esta decisión ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, porque esto no lo podemos permitir y el PAN jamás se arrepentirá de haber defendido, defender y de seguir defendiendo a los órganos autónomos; pero lo que hizo el Instituto Electoral, reitero, es un atropello y una traición a los votantes de la capital”, dijo a **El Sol de México**.

Royfid Torres, diputado y representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, también impugnará la decisión del Instituto ante el Tribunal correspondiente. Acusó que cinco consejeros decidieron violar la voluntad de los votos de los ciudadanos y se dejaron comprar por Morena.



Entre los siete que mandaron su escrito al IECM están Israel Moreno Rivera y Gerardo Villanueva

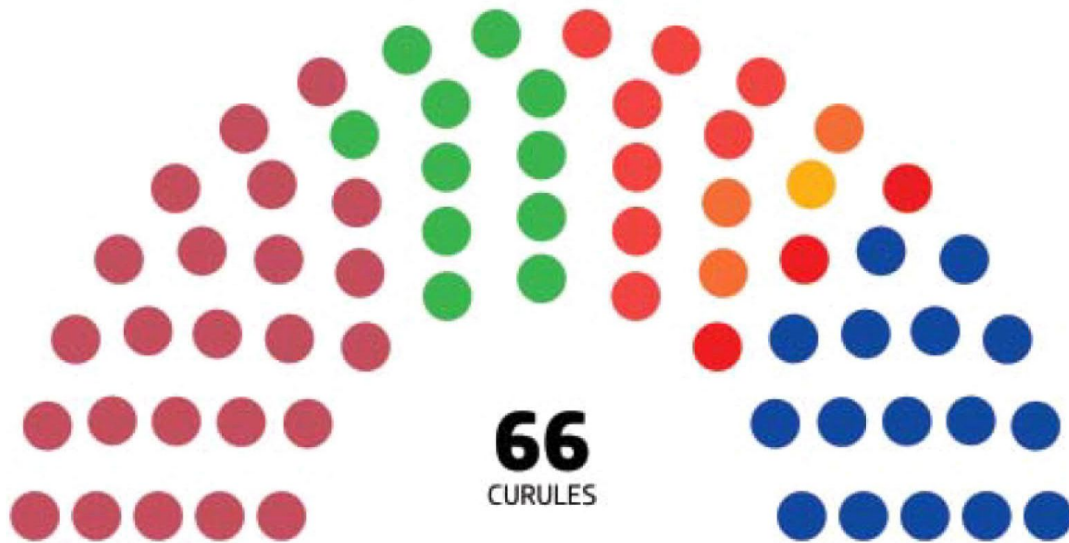
ANDRÉS ATAYDE

PAN

“El PAN jamás se arrepentirá de haber defendido a los órganos autónomos, pero lo que hizo el IECM es un atropello”

PRÓXIMOS DIPUTADOS DE LA CDMX

Así se conformará la próxima legislatura capitalina: Morena se mantiene como la primera fuerza, el PAN como la segunda y el PVEM se cuela a la tercera



66
CURULES

● MORENA	24	● PRD	1
● PVEM	11	● PRI	3
● PT	8	● PAN	16
● MC	3		

Fuente: IECM

Gráfico: Delia Gómez García





ROYFID TORRES
MOVIMIENTO
CIUDADANO

*“Vamos a pelearlo
en todas las
instancias antes
de hacer el
escenario de lo
que vamos a
enfrentar en el
Congreso”*



CORTESÍA: IECM

Los consejeros ayer en el cierre de la sesión

